

Licenciada
Rosa Maria Chan
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimada Licenciada Chan

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales número 320-2013, aprobado mediante el acuerdo ministerial número 26-2013, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Actividades Realizadas:

- Excavaciones puntuales y restauración dentro del instituto de Antropología e Historia debido al hallazgo de un elemento hidráulico. Las excavaciones se realizaron con la finalidad de registro y conservación del hallazgo patrimonial dentro de las instalaciones del IDAEH. El área de exploración se ha ido ampliando debido a la extensión del elemento decorativo. Pequeños segmentos de la fuente y jardineras se están consolidando e integrando material.
- Planificación en intervención de edificios históricos (Quetzaltenango, Huhuetenango, Solola, Totonicapán, Retalhuleu) dañados por el terremoto ocurrido el año anterior. En base a las visitas realizadas en los departamentos afectador por el terremoto se esta planificando la intervención de los edificios dañados para su restauración y conservación.
- Planificación para la intervención en materia de restauración en el claustro mayor del conjunto arquitectónico de Santo Domingo en la Nueva Guatemala de la Asunción. En base a esta intervención se darán los lineamientos que posteriormente se utilizaran para la investigación arqueológica por parte del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Analisis al "Reglamento de Exposiciones de objetos arqueológicos, históricos, etnoológicos y artísticos" y al "Reglamento para normar la posesión de bienes culturales arqueológicos muebles por parte de personas particulares". Las aportaciones vertidas a este reglamento permitirá un mejor control en la posesión de bienes patrimoniales, establecidas bajo lineamientos jurídicos actuales.
- Oficio para el Ministerio Publico, Fiscalia de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación. Inmueble ubicado en la 6ta avenida norte número 22 de La Antigua Guatemala. El análisis fue efectuado para informar acerca de fotografías enviadas a la secretaria del DECORBIC, par determinar a) materiales compositivos, b) técnica constructiva y c) temporalidad o fecha de su creación (sic).
- Apoyo a Centro Histórico para determinar sobre la demolición y construcción de un edificio contiguo al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula que fueron declarados monumentos el 12 de junio de 1970. En cuanto al área motivo de la solicitud contiguo al Acueducto de Pinula y Montículo de la Culebra es necesario establecer lo que dicta el Acuerdo Ministerial No. 30-86 del Ministerio de Cultura y Deportes, sobre la normas para la protección y uso de las áreas adyacentes afectas al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula. Es necesario realizar investigación arqueológica para establecer el eje central para limitar la protección del Montículo de la Culebra y en base a esta investigación ubicar el Acueducto de Pinula o algún remanente del mismo para dictaminar lo subsiguiente. La investigación también se realizará para determinar la existencia de algún elemento cultural bajo superficie. Debe recordarse que tanto el Montículo de la Culebra como el Acueducto de Pinula
- Levantamiento planimétrico al Templo católico y atrio de Chichicastenango además de recomendaciones en materia de restauración. La visita efectuada al Templo de Chichicastenango fue debido a la realización de levantamiento planimétrico del templo, atrio y claustro debido a los trabajos de intervención que se realizará en el lugar. Las medidas dictadas en cuanto a la

intervención de conservación fueron propuestas tomando en consideración al edificio patrimonial para prolongar su estabilidad.

Prospección arqueológica en el Templo de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. La visita efectuada al Templo de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, para realizar un análisis murario estratigráfico en el área del presbiterio. La finalización de este análisis se tomara en cuenta para realizar la propuesta de intervención arquitectónica en materia de conservación.

Prospección arqueológica en el Templo de Joyabaj, Quiché. La visita efectuada al Templo de Joyabaj, departamento de Quiché fue para realizar una prospección arqueológica y análisis murario estratigráfico en el área de la nave central. Las conclusiones de esta prospección se tomará en cuenta para realizar la propuesta de intervención arquitectónica en materia de conservación.

Análisis de conservación del Templo de Chichicastenango, Quiché. La supervisión al templo católico de Chichicastenango es para verificar los trabajos de restauración que se están llevando a cabo en el lugar.

Supervisión en las excavaciones que se están realizando en la 15 Av. entre 14 y 15 calle de la zona 1, Barrio Gerona. La supervisión arqueológica que se esta realizando en el Barrio Gerona 15 Av. Entre 14 y 15 calle de la zona 1 es debido a que la Municipalidad de Guatemala esta realizando trabajos de remozamiento en el área, pero por ser un lugar susceptible arqueológicamente es necesario el acompañamiento arqueológico.

Supervisión al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula debido a un anteproyecto de construcción de un edificio contiguo al Centro Deportivo Los Arcos, USAC. La visita efectuada al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula fue a que en el lugar se intenciona realizar un edificio para apartamentos pero ambos elementos esta protegidos por el Acuerdo Ministerial 30-86. Es debido a esto que es necesario realizar supervisiones arqueológicas para delimitar el área de protección patrimonial.

Supervisión y elaboración de Dictamen Técnico de Expediente No. 1537-2013/DECORBIC en la 10 Avenida entre 20 calle zona 10 a la 2 Calle Zona 14 y 6 Avenida, entre 20 calle zona 10 a la 2 Calle zona 14. La intención de realizar esta supervisión fue debido a que se intenciona realizar una abertura en pavimento actual en las direcciones mencionadas arriba, para la introducción de un ducto de comunicaciones, pero por estar dentro de área cultural según se establece en el Acuerdo Ministerial 30-86 debe realizarse una supervisión arqueológica.

Excavaciones puntuales y seguimiento de las restauración que se esta llevando a cabo dentro del templo antiguo de San Andrés Semetabaj, Solola. Las visitas efectuadas a San Andrés Semetabaj, departamento de Solola es para dar lineamientos de protección y conservación en el área de Sacristía del templo. Estos elementos fueron detectados bajo investigación arqueológica. Actualmente se esta realizando la integración de muros y bóveda de la sacristía, continuando las improntas detectadas.

Lineamientos de conservación en los trabajos que se están realizando en el templo parroquial de Santa Cruz. Se realizó comisión oficial a Santa Cruz, Alta Verapaz, debido a los trabajos de restauración que se están realizando en el Templo católico parroquial.

Supervisión al proyecto de San Miguel Chicaj, a los trabajos que se realizan en la excavación a un costado del templo católico. La supervisión arqueológica que se esta realizando en esta área puntual es para evitar que exista daño patrimonial al momento de cualquier hallazgo.

Sesiones del Consejo Técnico Arqueológico. Asistencia a las sesiones del Consejo Técnico de Arqueología a tratarse puntos varios según agenda de Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Atentamente



Arq. Rony Amílcar Chávez Rivera
SUPERVISOR
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE Bienes Culturales
DECORBIC



Juan Carlos Ramirez Ramirez